



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **24AS0262**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-07-2024 a las 12:43 horas.



## Servicio de prestación de servicios auxiliares en funciones de oficina.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 138.800,34 EUR.

→ Importe 79.975,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.095,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 79500000 - Servicios de ayuda en las funciones de oficina.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Los señalados en el punto 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado, regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ot9%2FmiaNvuucTfjQf3USOg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ot9%2FmiaNvuucTfjQf3USOg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Dirección del Museo Nacional del Prado

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 8 - Actividades recreativas, cultura y religión

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.museodelprado.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>

#### Dirección Postal

→ Ruíz de Alarcón 23

→ (28014) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono 913302372

→ Correo Electrónico [contratacion@museodelprado.es](mailto:contratacion@museodelprado.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección del Museo Nacional del Prado

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Ruíz de Alarcón 23  
→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la  
Plataforma de Contratación del Sector Público

## Dirección Postal

→ Ruíz de Alarcón 23  
→ (28014) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@museodelprado.es](mailto:contratacion@museodelprado.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura del sobre 1

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/09/2024 a las 10:00 horas  
→ Apertura de documentación administrativa y de criterios  
evaluables mediante fórmulas

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección del Museo Nacional del Prado

## Dirección Postal

→ Ruíz de Alarcón 23  
→ (28014) Madrid España

### Lugar

→ Casón del Buen Retiro

### Dirección Postal

→ Alfonso XII, 28  
→ (28014) Madrid España

## Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de prestación de servicios auxiliares en funciones de oficina.

### → Descripción del procedimiento

El objetivo de la presente contratación es el desarrollo de las labores de auxilio a las funciones de oficina, tales como: distribución interna de cartas y sobres, de paquetería ligera, de documentación entre las distintas plantas y entre los diferentes edificios que componen el Campus Museo Nacional del Prado, ensobrado de cartas, libros, folletos u otros elementos, preparación de franqueos postales, escaneado, reprografía y, en su caso, encuadernación de documentos, labores de archivo de expedientes y documentación, asistencia en la distribución de publicaciones y en el recuento de las existencias, reparto de material de oficina, así como todas cuantas otras les puedan ser requeridas por el Museo Nacional del Prado, siempre que entren dentro de la categorización de servicios auxiliares de oficina.

→ Valor estimado del contrato 138.800,34 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 79.975,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.095,4 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79500000 - Servicios de ayuda en las funciones de oficina.

### → Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Los señalados en el punto 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El contrato será susceptible de prórroga por un plazo de hasta 12 meses, en una prórroga, en los términos establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→

L1-1-Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares.(inferior a 150.000 euros)

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán tomar parte en el procedimiento de adjudicación todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan los requisitos de los artículos 65 a 70 de la LCSP.
- No prohibición para contratar - Podrán tomar parte en el procedimiento de adjudicación todas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan los requisitos de los artículos 65 a 70 de la LCSP, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las prohibiciones expresadas en el artículo 71 de la LCSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Es obligatoria la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) en la fecha final de presentación de ofertas. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual superior al 70% del valor anual medio del contrato (48.580,12 €).
- Plantilla media anual - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá optar por acreditar su solvencia técnica por los medios indicados para el resto de las empresas o bien a través de una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y el número de directivos en los tres últimos años, acompañada de la documentación que justifique lo expresado en la declaración. La plantilla media en ese período debe ser de, al menos, cinco personas.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante: volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor anual medio del contrato (69.400,17 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura del sobre 1
- Descripción Documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de bolsa anual de horas extra
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : Conforme a punto 21 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Expresión de evaluación : Conforme a punto 21 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

#### Dirección Postal

→ Avenida del General Perón ,38

→ (28020) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No